



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE SUCILÁ, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de **SUCILÁ**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **19** horas con **00** minutos, del día **28 de enero** del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **SUCILÁ**, ubicado en el predio número **103-B** de la calle **21** entre **22 y 24**, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión ordinaria**.

En uso de la palabra, la C. **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **SUCILÁ**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **19** horas con **03** minutos del día **28 de enero** del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter **ORDINARIA**.

Continuando en uso de la voz la consejera presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la secretaria ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la secretaria ejecutiva C. **YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. **LAURA CECILIA MARFIL OSORIO**;  
Consejera Electoral C. **DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**;  
Consejera Presidente C. **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**;



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal.

Y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la Consejera Presidente declaró estar debidamente instalada la sesión.

En uso de la voz la consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la Secretaria Ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número **doce** que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La secretaria ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de **SUCILÁ** y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter **Ordinaria** de fecha **28 de enero** de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo Municipal de **SUCILÁ**, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicitó a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión **Ordinaria**.

Por lo que la consejera presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación de los



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



Todo lo anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. **YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL**, con derecho a voz, pero sin

las representaciones de los siguientes partidos políticos:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. **Alejandro Calcano Lugo**, representante propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeras Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. ---

La Consejera Presidente, de acuerdo con el punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la consejera presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.



7. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
8. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos. Asuntos generales.
9. Proceso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lista de asistencia y certificación del Quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
11. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión.
12. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
13. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
14. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
15. Clausura de la sesión.

Seguidamente la consejera presidente solicitó a la secretaria ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo éste la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1- Escrito recibido con fecha de 15 de enero del 2024, presentado el **16 de enero** ante este consejo municipal por parte del Partido Acción Nacional, por el cual se acreditan como representante propietario al C. **Alejandro Calcano Lugo**; suplente **Manuel Jesús Medrano Pérez**.
- 2- Escrito recibido con fecha de **22 de enero** del 2024, presentado el **28 de enero** ante este consejo municipal por parte del Partido Revolucionario Institucional, por el cual se acreditan como representante propietario al C. **Herbert Manuel Vera Gamboa**; representante suplente al C. **Manuel Ángel Monforte Marfil**.
- 3- Escrito recibido con fecha de **22 de enero** del 2024, presentado el **28 de enero** ante este consejo municipal por parte del Partido MORENA, por el cual se acreditan como representante propietario al C. **Rosalba Rubí Puc Ay**; representante suplente al C. **Iván Israel Canché Domínguez**.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



4- ACUERDO C.G.-037/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

5- ACUERDO C.G.-044/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

6- ACUERDO C.G.-201/2023; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

7- ACUERDO C.G.203/2023; POR EL QUE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIAS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

8- ACUERDO C.G.205/2023; POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO, DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).

9- ACUERDO C.G.206/2023; POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).

10- ACUERDO C.G.217/2023; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



ACUERDO C.G.218/2023; POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de **SUCILÁ**, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: del Partido Acción Nacional, por el cual se acreditan como representante propietario al C. **Alejandro Calcaneo Lugo**; suplente **Manuel Jesús Medrano Pérez**; Partido Revolucionario Institucional, por el cual se acreditan como representante propietario al C. **Herbert Manuel Vera Gamboa**; representante suplente al C. **Manuel Ángel Monforte Marfil**. Partido MORENA, por el cual se acreditan como representante propietario al C. **Rosalba Rubí Puc Ay**; representante suplente al C. **Iván Israel Canché Domínguez** -----

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos. -----

Sin intervención alguna.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



Con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **10 minutos** solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeras Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **19 horas con 14 minutos** declara un receso de **10 minutos**, regresando a las **19 horas con 24 minutos**. -----

Siendo las **19 horas con 25 minutos**, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral, C. **LAURA CECILIA MARFIL OSORIO**;
- Consejera Electoral C. **DIANA GUADALUPE ESPEJO BRICEÑO**;
- Consejera Presidente C. **JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN**;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la secretaria ejecutiva C. **YOLANDA ESMERALDA PINEDA MARFIL** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. **Alejandro Calcano Lugo**, representante propietario.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. **Manuel Ángel Monforte Marfil**, representante suplente.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



Integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Ordinaria** fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3 votos** a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día **28 de enero** de 2024, siendo las **19 horas con 30 minutos**. -----

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión **ORDINARIA** al Consejera presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. --

  
C. JESSICA NATIVIDAD ZIMA TUN  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
C. DIANA GUADALUPE ESPEJO  
BRICEÑO  
CONSEJERA ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

C. LAURA CECILIA MARFIL OSORIO  
CONSEJERA ELECTORAL

C. YOLANDA ESMERALDA PINEDA  
MARFIL  
SECRETARIA EJECUTIVA

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. ALEJANDRO CALCANEO LUGO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. MANUEL ANGEL MONFORTE PEREZ  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Sucila en uso de las  
atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de  
Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en  
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente  
documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s),  
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo  
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente  
certificación en Sucila Yucatán, a  
28 de enero de 2024.



Volanda Esmeralda Pineda Maffi  
Maffi